

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

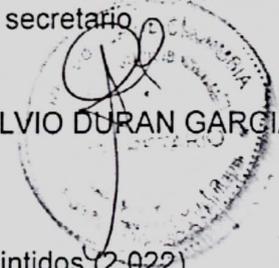
31



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

Al despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.021-00097-00, Ejecutivo de alimentos con el atento informe de que durante los días 23 y 24 de los corrientes no hay fluido eléctrico en todo el Departamento de Arauca y por consiguiente el sistema de internet impide la realización de las diligencias virtuales. Sirvase proveer. Arauquita, marzo 25 de 2.022.

El secretario


SILVIO DURAN GARCIA

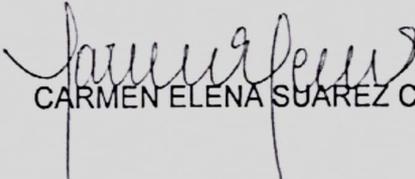
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Arauquita, (Arauca), marzo veintiocho (28) de dos mil veintidos (2.022).

Visto el informe rendido por el señor secretario, en razón a los inconvenientes presentados para la conexión en el sistema por fallas en el internet, por economía procesal se ordena reprogramar para el próximo veintiocho (28) de abril del dos mil veintidós (2.022) a las ocho y treinta (8:30) de la mañana la realización de la Audiencia de que trata el artículo 372, 373 en armonía con el artículo 392 del Código General del Proceso en el presente asunto, la cual se hará en forma virtual contando con los elementos tecnológicos del caso en atención a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la cual se practicará interrogatorio al demandante y demandada y las que resultaren durante el transcurso de la diligencia.

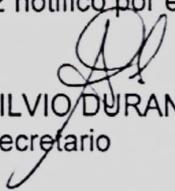
Comuníquesele a las partes y sus apoderados, que deben ubicarse en su sitio de residencia o notificación en la fecha y hora indicada, previniéndolos sobre las sanciones a que se hacen acreedores en caso de cumplimiento a la misma estando debidamente notificados de la Audiencia. Librese los oficios respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUÁREZ CONTRERAS

Hoy, 25 de marzo de 2.022 notifico por estado Nro. OK


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122